UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium

EXP-UBA: 49164/19.

BUENOS AIRES; 13 de Agosto de 2019.-

VISTO las presentes actuaciones referidas al alumno de la Maestría en Biología Molecular Médica, Andrés BERNARDI; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Maestría en Biología Molecular Médica, aprobado mediante Resolución CS 8483/14, corresponde designar el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por dicha Maestrando.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el Jurado que dictaminará sobre la Tesis presentada por el alumno de la Maestría en Biología Molecular Médica, Andrés BERNARDI, de la forma que se consigna a continuación:

- Titulares
DAMONTE, Elsa Beatriz
DAVIO, Carlos
CARBALLAL, Guadalupe

- Suplentes
SCOLARO, Luis
CARBALLO, Marta
GHIRINGHELLI, Pablo Daniel

ARTÍCULO 2º.- Regístrese y dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento, notificaciones y demás efectos; oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 838

F.F.B.

Laura Schreier
Secretaria Académica

Cristina Arranz
Decana